



MINISTERIO
DE CULTURA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE CULTURA

GERENCIA DE
INFRAESTRUCTURAS
Y EQUIPAMIENTOS DE
CULTURA O.A.
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
OBRAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS

Obras de Consolidación de los Paramentos Verticales de la Galería del Sótano del Archivo General de Indias de Sevilla y otras actuaciones para el buen funcionamiento del mismo por usuarios y personal interno

Expediente: 24/126 OB

LICITADORES:

- ELECNOR
- SANOR RESTAURA

CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS

INFORME TÉCNICO

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS

Fdo.: Amando Cuellas Pestaña

EL TECNICO CALIFICADOR

GUERRI
GARCIA
VANESA - DNI
16080170L
Firmado digitalmente
por GUERRI GARCIA
VANESA - DNI
16080170L
Fecha: 2024.07.18
10:59:53 +02'00'

Fdo.: Vanesa Guerri García

CSV : GEN-2036-e91e-9884-dc15-3b21-d1dc-b7e9-54f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : VANESA GUERRI GARCIA | FECHA : 18/07/2024 10:59

FIRMANTE(2) : VANESA GUERRI GARCIA | FECHA : 18/07/2024 11:00

FIRMANTE(3) : AMANDO CUELLAS PESTAÑA | FECHA : 19/07/2024 13:29 | Sin acción específica



1 ELECNOR
CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (hasta 25 puntos)

Puntuación total: 12,50

1. Memoria constructiva

1.1 Análisis de la ejecución de la obra

Deberá plasmarse el conocimiento específico de la zona de intervención y de su entorno. La definición del proceso constructivo general de la actuación que comprende el proyecto, indicando los trabajos a realizar y desarrollando aquellos que sean más relevantes para la correcta ejecución de la obra, las dificultades específicas a tener en cuenta concretando los aspectos que se consideren necesarios, dentro de las soluciones. El licitador tras nombrar las actuaciones en que consiste el Proyecto, expone la metodología que seguirá para la ejecución de las obras, dividiendo esta en tres fases:

Hasta 12 puntos

- Fase organizativa: explicando que en esta fase presentará al grupo de trabajo, las técnicas a utilizar, se consensuarán canales y procedimientos de comunicación, definirá el plan de trabajo, el seguimiento y control de calidad del proyecto o la entrega del servicio.

- Fase estratégica: exponiendo que en esta fase analizará y estudiará el entorno y la zona de intervención/actuación, revisando la información recopilada para después diseñar la solución a implantar y elaborar ese plan de implantación.

- Fase operativa: en la que expresa que desarrollará los diferentes trabajos de forma planificada y aprobada según el planning. En este apartado expone que cuenta con personal propio para toda la jerarquía de la obra, tanto para técnicos como para operarios y que seleccionará a los de mayor experiencia y que posean mayor conocimiento de la zona (garantizando que no serán sustituidos) y que además como empresa instaladora puede ejecutar la mayor parte de las instalaciones sin subcontratar trabajos. Finalmente relaciona una serie de medidas a acometer en caso de imprevistos extraordinarios, como ejemplo: refuerzo de equipos y medios.

Visto lo anterior, la memoria no plasma en sí el conocimiento del entorno ni de la zona, ni define el proceso constructivo explicando cómo ejecutará los trabajos concretos de obra, ni destaca aspectos relevantes en ese sentido de ejecución, sino que lo que expresa es que realizará ese análisis y elaborará un plan de implantación en base a ello y que ejecutará el contrato con personal, en su mayoría propio, con amplia experiencia y especializado, garantizando adoptar medidas en caso de imprevistos relacionados con el plazo. En obstante, no aporta específicamente lo que se requería en este apartado.

3,00

1. Memoria constructiva

1.2 Implantación y logística de la obra

Incluirá propuesta y descripción de implantación y organización logística de la obra, accesos personal y maquinaria (teniendo en cuenta que el Archivo se mantendrá abierto al público, por lo que se incluirán también medidas para la señalización e independización de accesos y circulaciones entre operarios y usuarios), movimiento de materiales, residuos, servicios, zonas de acopio, ocupaciones de vía, etc. La aplicación e implantación de medidas concretas durante la ejecución de las obras.

Hasta 7 puntos

El licitador describe la propuesta de implantación de instalaciones provisionales, acopios, maquinaria y equipos y cerramiento o acotado de obra, basándose en las siguientes premisas:

- vallado y acotado de las zonas de obra y demoliciones, que impida el acceso de personal ajeno a la obra, accesos y circulaciones reguladas, ordenadas y señalizadas. Se irán modificando en función del desarrollo de los trabajos.

- Elaboración de un plan de acopios y suministros en zona consensuada con DF y dirección del Archivo e incluso en momentos puntuales en aparcamientos colindantes en C/ Santo Tomás.

- Para el acarreo de residuos utilizará pequeñas pasteras a pie de tajo, trasladándolas después a contenedores de 7 m3 ubicados en lugar consensuado con DF y dirección del Archivo. Se implantará en la obra el Sistema de Gestión Ambiental de la empresa.

La descripción se considera suficiente y razonable a falta de una concreción gráfica o más concreta sobre las zonas propuestas inicialmente por el licitador.

Puntuación : **6,00**

1. Memoria constructiva

1.3 Control de calidad de la obra

Incluirá propuesta y descripción de los recursos destinados al control de calidad, análisis objetivo y concreto de la obra que sirva para definir el proceso de control y supervisión global, y medidas para el control de materiales, para el control de ejecución, para las pruebas de servicio y puesta en marcha.

Hasta 3 puntos

El licitador se limita a exponer que las obras se realizarán en el marco de gestión de la calidad conforme a norma ISO 9001 y UNE ENISO 9001, en la cual está certificada y mantiene al día.

Si bien lo anterior constituye una garantía en cuanto a la implementación de un Sistema de Gestión de la Calidad como empresa u organización, falta especificar las medidas concretas que adoptarán para el control de materiales, de la ejecución, pruebas, ...No se describe lo que el apartado requería.

Puntuación : **0,50**



1. Memoria constructiva

1.4 Medidas en materia de seguridad y salud

Se especificarán y describirán las medidas (recursos humanos, materiales, medios auxiliares, etc) que se adoptarán en materia de seguridad y salud en cada una de las fases de ejecución de obra. Asimismo se tendrán en cuenta las medidas que se adoptarán para evitar el acceso no autorizado tanto del personal visitante, como de usuarios y trabajadores del Archivo a las zonas de obra. Hasta 3 puntos

El licitador expresa su certificación en las normas ISO 18001 para la Gestión de la Seguridad y Salud Laboral, lo que garantiza procedimientos específicos para la identificación, análisis, evaluación y gestión de riesgos. Explica cuales serán los recursos humanos dedicados a esta materia: recurso preventivo, técnico de prevención, jefe de seguridad y salud, comisión de seguridad y salud. Define el método sistemático de revisión periódica de las obras, instalaciones y métodos de trabajo y los informes que se realizarán resultado de la misma y el seguimiento o control derivado de las acciones que se decidan acometer.

Propone como medidas para controlar el acceso de personal autorizado: el uso de tarjetas digitales personalizadas, el uso de PDA para coordinación con el sistema digital de tarjetas y verificación de la documentación del trabajador en materia de seguridad, uso de la aplicación Smart Solution Urbicad.

Puntuación : **3,00**

CSV : GEN-2036-e91e-9884-dc15-3b21-d1dc-b7e9-54f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : VANESA GUERRI GARCIA | FECHA : 18/07/2024 10:59

FIRMANTE(2) : VANESA GUERRI GARCIA | FECHA : 18/07/2024 11:00

FIRMANTE(3) : AMANDO CUELLAS PESTAÑA | FECHA : 19/07/2024 13:29 | Sin acción específica



2 SANOR RESTAURA
CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS (hasta 25 puntos)

Puntuación total: 24,50

1. Memoria constructiva

1.1 Análisis de la ejecución de la obra

Deberá plasmarse el conocimiento específico de la zona de intervención y de su entorno. La definición del proceso constructivo general de la actuación que comprende el proyecto, indicando los trabajos a realizar y desarrollando aquellos que sean más relevantes para la correcta ejecución de la obra, las dificultades específicas a tener en cuenta concretando los aspectos que se consideren necesarios, dentro de las soluciones propuestas por el proyecto.
 El licitador centra el conocimiento del entorno y de la zona de intervención en el acceso del personal de obra, de vehículos y materiales al edificio, teniendo en cuenta tanto el uso del Archivo de Indias por parte de trabajadores y visitantes como el tráfico de las calles de las inmediaciones al edificio. También estudia y concreta la localización de puntos de conexión para suministro de agua, eléctrico o saneamiento para la ejecución de los trabajos.
 Define el proceso constructivo general, desglosando por meses las diferentes actividades que comprende la ejecución de las obras y relacionando unas con otras en el tiempo, incluyendo también un cronograma de trabajo. Si bien, observa 3 zonas de obra bien diferenciadas o independientes (aseos/paramentos y cancelas/plataformas elevadoras y rampas) estudia las actividades que configuran la ruta crítica del conjunto de la obra, evidenciando la necesidad de simultanear y combinar los trabajos de cada zona, prestando especial atención a dichas actividades críticas para no desviarse en el plazo.

Hasta 12 puntos

12,00

1. Memoria constructiva

1.2 Implantación y logística de la obra

Incluirá propuesta y descripción de implantación y organización logística de la obra, accesos personal y maquinaria (teniendo en cuenta que el Archivo se mantendrá abierto al público, por lo que se incluirán también medidas para la señalización e independización de accesos y circulaciones entre operarios y usuarios), movimiento de materiales, residuos, servicios, zonas de acopio, ocupaciones de vía, etc. La aplicación e implantación de medidas concretas durante la ejecución de las obras.
 Propone la utilización de vallas móviles para cortar calles cuando se necesite puntualmente y previa autorización municipal. Define el lugar donde colocar los contenedores de residuos y propone otro alternativo. Enfatiza la señalización de la zona de obras y en las operaciones de maniobras para carga y descarga y la separación y protección de zonas de trabajo que puedan afectar al uso diario del edificio, para que no haya interacciones con los visitantes.
 Como mejoras en la implantación en obra, propone las siguientes medidas: equipo específico de limpieza diaria de las zonas de paso y zonas públicas, la comunicación constante con la dirección del AGI en cuanto a las actividades que este organice, carga y descarga de materiales en horas previas a la apertura del edificio, medidas para minimizar el ruido generado por la obra (maquinaria con emisión de ruidos reducida, alternar actividades ruidosas/no ruidosas).

Hasta 7 puntos

Puntuación : **7,00**

1. Memoria constructiva

1.3 Control de calidad de la obra

Incluirá propuesta y descripción de los recursos destinados al control de calidad, análisis objetivo y concreto de la obra que sirva para definir el proceso de control y supervisión global, y medidas para el control de materiales, para el control de ejecución, para las pruebas de servicio y puesta en marcha.

Hasta 3 puntos

Puntuación : **3,00**

1. Memoria constructiva

1.4 Medidas en materia de seguridad y salud

Se especificarán y describirán las medidas (recursos humanos, materiales, medios auxiliares, etc) que se adoptarán en materia de seguridad y salud en cada una de las fases de ejecución de obra. Asimismo se tendrán en cuenta las medidas que se adoptarán para evitar el acceso no autorizado tanto del personal visitante, como de usuarios y trabajadores del Archivo a las zonas de obra.

Hasta 3 puntos

El licitador divide las medidas a adoptar en 3 grupos:

- Medidas organizativas: entre las que destaca la planificación de los trabajos, secuenciando entrada y concurrencia de usuarios y trabajadores, reuniones de control y seguimiento, reuniones CAE, inspecciones, visitas, etc y gestión de la documentación.
- Formación e información a los trabajadores: destaca como instrumento fundamental el PSS y la formación para el uso de herramienta y maquinaria.
- Medidas preventivas generales: como vallado de obra, señalización, separación de circulaciones, legalización de instalaciones provisionales, orden y limpieza, mantenimiento de zonas de paso, equipos, delimitación de zonas de acopio y de trabajo, control de accesos.

Se considera que las medidas son correctas, si bien no se concreta el modo exacto de verificación/control de accesos.

Puntuación : **2,50**





MINISTERIO DE CULTURA

SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE CULTURA O.A. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS

PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DE LAS

Obras de Consolidación de los Paramentos Verticales de la Galería del Sótano del Archivo General de Indias de Sevilla y otras actuaciones para el buen funcionamiento del mismo por usuarios y personal interno

Expediente: 24/126 OB

		CRITERIOS TÉCNICOS NO EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS				
		Memoria Constructiva				
LICITADORES		Memoria: Análisis de la ejecución de la obra. (Hasta 12 puntos)	Memoria: Implantación y logística de la obra. (Hasta 7 puntos)	Memoria: Control de calidad de la obra. (Hasta 3 puntos)	Memoria: Medidas en materia de seguridad y salud. (Hasta 3 puntos)	TOTAL (Hasta 25 puntos)
1	ELECNOR	3,00	6,00	0,50	3,00	12,50
2	SANOR RESTAURA	12,00	7,00	3,00	2,50	24,50

Madrid, a fecha de la firma electrónica

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE OBRAS

EL TECNICO CALIFICADOR

GUERRI GARCIA VANESA - DNI 16080170L
 Firmado digitalmente por GUERRI GARCIA VANESA - DNI 16080170L
 Fecha: 2024.07.18 11:00:33 +02'00'

Fdo.: Amando Cuellas Pestaña

Fdo.: Vanesa Guerri García

Código seguro de Verificación : GEN-2036-e91e-9884-dc15-3b21-d1dc-b7e9-54f8 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

CSV : GEN-2036-e91e-9884-dc15-3b21-d1dc-b7e9-54f8

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : VANESA GUERRI GARCIA | FECHA : 18/07/2024 10:59

FIRMANTE(2) : VANESA GUERRI GARCIA | FECHA : 18/07/2024 11:00

FIRMANTE(3) : AMANDO CUELLAS PESTAÑA | FECHA : 19/07/2024 13:29 | Sin acción específica

